

AVISO INVITACIÓN PÚBLICA PARA EL SUMINISTRO Y MONTAJE DE LLANTAS PARA LA GRÚA ENTREGADA EN COMODATO POR LA ALCALDÍA DE TULUÁ.

CONVOCATORIA. Se convoca a los ciudadanos y sociedades interesadas en participar en la invitación pública PARA EL SUMINISTRO Y MONTAJE DE LLANTAS PARA LA GRÚA ENTREGADA EN COMODATO POR LA ALCALDÍA DE TULUÁ.

SUJECCIÓN NORMATIVA. La presente convocatoria se adelanta de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias sobre la materia, por fuentes normativas y regulatorias de uso análogo y por las reglas establecidas en la presente Resolución, la convocatoria establecida es con base al respecto de los principios de publicidad, transparencias establecidas en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007.

OBJETO: SUMINISTRO Y MONTAJE DE LLANTAS PARA LA GRÚA ENTREGADA EN COMODATO POR LA ALCALDÍA DE TULUÁ.

PRESUPUESTO: Se establece en la suma de Tres Millones Seiscientos Mil Pesos (\$3.600.000), IVA incluido.

ESTRUCTURA DEL PROCESO. La convocatoria pública para la contratación del **PARA EL SUMINISTRO Y MONTAJE DE LLANTAS PARA LA GRÚA ENTREGADA EN COMODATO POR LA ALCALDÍA DE TULUÁ** tendrá las siguientes fases:

1. Convocatoria pública y divulgación.
2. Presentación de ofertas
3. Verificación de requisitos mínimos y determinación de proponentes habilitados para adjudicar el contrato.
4. Publicación de resultados verificación requisitos mínimos.
5. Recepción de observaciones a la verificación de requisitos mínimos.
6. Respuesta a las observaciones a la verificación de requisitos mínimos.
7. Publicación de resultados definitivos.
8. Elección y adjudicación de la oferta ganadora por parte de la gerencia.
9. Firma del contrato a través de SECOP II

CRONOGRAMA DEL PROCESO: En el cronograma de la presente convocatoria

CRONOGRAMA
OBJETO: SUMINISTRO Y MONTAJE DE LLANTAS PARA LA GRÚA ENTREGADA EN COMODATO POR LA ALCALDÍA DE TULUÁ
PRESUPUESTO: Tres millones seiscientos mil pesos (\$3.600.000)



ETAPA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1. Publicación de aviso convocatoria pública y divulgación.	Publicación del aviso se realizará a través de la página web Colombia compra: https://colombiacompra.gov.co/secop-ii	ABOGADO CONTRATISTA DE APOYO JURÍDICO Y CONTRATACIÓN	Lunes 9 de mayo del 2022 horario hábil de atención al público de 8:00 am a 6:30 p.m.
2. Presentación de ofertas	A través de la página web de Colombia compra SECOP II, https://colombiacompra.gov.co/secop-ii	ABOGADO CONTRATISTA DE APOYO JURÍDICO Y CONTRATACIÓN	Desde el martes 9 de mayo del 2022 hasta el lunes 16 de mayo del 2022 hasta las 5:00 p.m.
3. Verificación de requisitos mínimos y determinación de proponentes habilitados para adjudicar el contrato.	El Comité de Revisión de ofertas verificará que los proponentes cumplan con los requisitos mínimos, a partir de los soportes radicados por los interesados.	COMITÉ DE REVISIÓN DE OFERTA	Martes 17 de mayo del 2022 a las 09:00am



4. Publicación de resultados verificación requisitos mínimos	Publicación del resultado de verificación de requisitos mínimos de las ofertas que se hubieren recibido dentro del término previsto para tal fin en la página web de Colombia compra SECOP II, https://colombiacompra.gov.co/secop-ii	ABOGADO CONTRATISTA DE APOYO JURÍDICO Y CONTRATACIÓN	Martes 17 de mayo del 2022 a las 14:00 horas
5. Recepción de observaciones a la verificación de requisitos mínimos	Una vez publicado el resultado de verificación de requisitos mínimos de las ofertas, los proponentes podrán presentar observaciones sobre el resultado y aportar las pruebas o documentos a que haya lugar para sustentar sus observaciones en la página web de Colombia compra SECOP II, https://colombiacompra.gov.co/secop-ii	ABOGADO CONTRATISTA DE APOYO JURÍDICO Y CONTRATACIÓN	Desde el martes 17 de mayo a las 14:00 horas, hasta el miércoles 18 de mayo del 2022 hasta las 14:00 horas



6. Respuesta a las observaciones a la verificación de requisitos mínimos	El Comité de Revisión de oferta, resolverá las observaciones presentadas por los proponentes con el fin de modificar o confirmar el resultado publicado inicialmente, debiendo publicar la respuesta impartida a las observaciones a través de la página web de Colombia compra SECOP II, https://colombiacompra.gov.co/secop-ii	EL COMITÉ DE REVISIÓN DE OFERTA	Miércoles 18 de mayo del 2022 a las 14:00 horas
7. Publicación de resultados definitivos.	Publicación de listado definitivo en la página web de Colombia compra SECOP II, https://colombiacompra.gov.co/secop-ii	EL COMITÉ DE REVISIÓN DE OFERTA	Jueves 19 de mayo del 2022 a las 08:00 horas.
8. Elección y adjudicación de la oferta ganadora por parte de la gerencia.	Se elegirá la mejor propuesta que obtenga el mejor puntaje teniendo en cuenta los criterios de calidad y viabilidad, si existiera empate entre dos o más propuestas se realizarán audiencia para mejorar la oferta.	GERENCIA	Viernes 20 de mayo del 2022
9. Contratación por parte de la gerencia del CDAT LTDA.	Contratación por parte de la gerencia del CDAT LTDA., plataforma SECOP II	Gerente del CDAT LTDA.	Lunes 23 de mayo del 2022.

PRINCIPIO ORIENTADORES DEL PROCESO: las diferentes etapas de la convocatoria pública estarán sujetas a los principio de publicidad, eficiencia y transparencia.

NORMAS QUE RIGEN LA CONVOCATORIA PÚBLICA. La convocatoria pública se regirá de manera especial, por lo establecido Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1083 de 2015 y Artículo 17.2 de la Resolución No. 019 del 1 de febrero del 2021 Manual de Contratación del CDAT LTDA., las demás normas legales y reglamentarias de aplicación análoga y la presente Resolución.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN. Para participar en la Invitación Pública a Cotizar se requiere:

- a) Persona Natural o Jurídica, legalmente establecidas.
- b) Con experiencia en el suministro y montaje de llantas para vehículos pesados.

CAUSALES DE INADMISIÓN O EXCLUSIÓN DE LA CONVOCATORIA. Son causales de inadmisión o exclusión las siguientes:

1. Postularse de manera extemporánea o radicar en un lugar distinto u hora posterior al cierre establecido.
2. Estar incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Ley.
- 3 No presentar la documentación en las fechas establecidas o presentar documentación falsa, adulterada o que no corresponda a la realidad.
6. Realizar acciones para cometer fraude en la convocatoria.

PARÁGRAFO: Las anteriores causales de exclusión serán aplicadas al proponente, en cualquier momento de la convocatoria, cuando se compruebe su ocurrencia, sin perjuicio de las acciones judiciales y/o administrativas a que haya lugar.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS. Los proponentes interesados en participar en la convocatoria para la contratación SUMINISTRO DE LLANTAS PARA LA GRÚA ENTREGADA EN COMODATO POR LA ALCALDÍA DE TULUÁ., en el municipio de Tuluá, Valle del Cauca, deberán publicar a través de la página web de Colombia compra SECOP II, <https://colombiacompra.gov.co/secop-ii>, (por lo tanto deberán contar con usuario y contraseña para el ingreso como proveedores en el SECOP II) y de forma física en la ventanilla única del CDAT LTDA., según lo especificado en el cronograma, los siguientes documentos:

- a) Carta de presentación de la propuesta, firmada por el representante legal de la firma y/o persona natural. **(ANEXO 1)**

- b) Certificado de Existencia y Representación Legal si el participante es persona jurídica, con fecha de expedición no superior a 30 días calendario, anteriores a la fecha de cierre del proceso, en el cual deberán estar claramente expresadas las facultades del Representante Legal.
- d) Registro Mercantil, cuando se trate de persona natural con fecha de expedición no superior a 30 días del cierre del proceso y cuya actividad sea coherente con el objeto a contratar.
- e) Carta de autorización de la Junta Directiva al Representante Legal, cuando el valor de la propuesta supere las autorizaciones que este tiene según los estatutos de la sociedad. Las limitaciones a las facultades del Representante Legal deberán estar claramente expresadas en el certificado que expida la Cámara de Comercio.
- f) Formato Único de Hoja de vida de la función pública para persona jurídica o persona natural firmada, según sea el caso.
- g) Documento de constitución de consorcio o unión temporal en el evento que se presente bajo una de estas modalidades.
- h) Fotocopia cédula de ciudadanía del Proponente. (Si es persona jurídica fotocopia del Representante Legal de la empresa).
- i) Certificación que acredite que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales Relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar. (Artículo 23 Ley 1150/2007), firmado por el Revisor Fiscal o Contador (quien debe adjuntar fotocopia de la cédula, tarjeta profesional y certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores Públicos vigentes) o el Representante Legal según sea el caso.
- j) Compromiso anticorrupción. **(ANEXO 3)**
- k) Antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación. (sociedad y representante legal)*
- l) Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República. (sociedad y representante legal).*
- m) Certificados de antecedentes expedidos por la Policía Nacional.*
- n) Certificado de medidas correctivas expedido por la Policía Nacional.*

I) Registro único tributaria (RUT) actualizado.

PROPUESTA ECONÓMICA: Se deberá publicar en el SECOP II y presentar de forma física por los interesados en sobre cerrado en las instalaciones del CDAT LTDA., en la ventanilla única, en el mismo término dispuesto en el cronograma para la presentación de ofertas ósea desde el martes 10 de mayo del 2022 hasta el lunes 16 de mayo del 2022 hasta las 5:00 p.m. **(ANEXO 2)**

NOTA: *La fecha de expedición de este documento no puede ser superior a un mes al tiempo de la presentación de la propuesta.

CAPITULO II

OBLIGACIONES

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL: El proveedor deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Suministro de dos (2) llantas direccionales sellomatic para la grúa de placas OOI-278 con medidas 215/75 R.17.5.
2. Suministro de cuatro (4) llantas tracción sellomatic para la grúa de placas OOI-278 con medidas 215/75 R.17.5.
3. Montaje de las 6 llantas en la grúa OOI-278.

CAPITULO III

DIVULGACIÓN DE LA CONVOCATORIA, POSTULACIÓN, VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS Y FACTORES DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

DIVULGACIÓN. La convocatoria pública se divulgará por cinco (5) días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación del aviso en la página web de Colombia compra SECOP II, <https://colombiacompra.gov.co/secop-ii>

MODIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA. La convocatoria es la norma reguladora de todo el proceso y obliga tanto al CDAT LTDA., como a los postulados, por lo tanto toda modificación deberá estar precedida de un acto reglado.

REGLAS GENERALES DEL PROCESO DE POSTULACIÓN.

1. Las propuestas para la convocatoria pública se deberá realizar de en la página Colombia compra SECOP II, <https://colombiacompra.gov.co/secop-ii> en la hora establecida en el cronograma y con los documentos exigidos en la misma, además de presentar los mismos de forma física en la ventanilla única del CDAT LTDA., durante el termino establecido en el cronograma del proceso.
2. Las condiciones y reglas de la presente convocatoria pública son establecidas en el presente documento.
3. El proveedor debe verificar que cumple con las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria.
4. Con la presentación de la propuesta el proveedor acepta todas las condiciones contenidas en esta convocatoria y en los respectivos reglamentos relacionados con el proceso de selección.
5. Con la propuesta el aspirante acepta que el medio de información y de divulgación oficial del proceso de convocatoria es la página web de Colombia compra SECOP II, <https://colombiacompra.gov.co/secop-ii>, por lo tanto deberá registrar y crear un usuario para la participación en la misma.
6. La entidad podrá igualmente comunicar a los proveedores a los correos electrónicos suministrados. Sera responsabilidad exclusiva del proponente reportar debidamente el cambio o modificación de la información suministrada.
7. La información suministrada en desarrollo la invitación pública se entenderá aportada bajo la gravedad de juramento, y una vez efectuada la misma no podrá ser modificada en ninguna circunstancia.
8. Los proponentes asumirán la responsabilidad de la veracidad de los datos consignados en el momento de la postulación, así como de los documentos que acrediten el cumplimiento de requisitos.

REVISIÓN DE PROPUESTAS. El comité de revisión verificará cada una de las propuestas que se recepcionen en la página de Colombia compra SECOP II, <https://colombiacompra.gov.co/secop-ii>, y en la ventanilla única del CDAT LTDA., dentro del término otorgado para tal fin, con el propósito de constatar que los proponentes cumplan con los requisitos mínimos fijados y que no tengan sanciones disciplinarias, fiscales o penales que de acuerdo a la ley le impidan participar en la invitación pública

El resultado de esta revisión se publicará en la página web de Colombia compra SECOP II, <https://colombiacompra.gov.co/secop-ii>

PARÁGRAFO 1. Una vez publicado el resultado de la revisión, los proponentes podrán presentar observaciones sobre el resultado y aportar las pruebas o documentos a que haya lugar para sustentar sus observaciones en la página web de Colombia compra SECOP II, <https://colombiacompra.gov.co/secop-ii>

PARÁGRAFO 2. El comité, resolverá las observaciones presentadas por los proponentes con el fin de modificar o confirmar el resultado publicado inicialmente, debiendo publicar la respuesta impartida a las observaciones y el resultado definitivo se publicara en la página web de Colombia compra SECOP II, <https://colombiacompra.gov.co/secop-ii> .

FACTORES DE EVALUACIÓN: Teniendo en cuenta lo establecido por los estatutos del CDAT LTDA., se tendrán en cuentas los siguientes factores para otorgar la puntuación:

FACTOR	PUNTAJE
FACTOR PRECIO	50 Pts.
FACTOR CALIDAD	40 Pts.
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10PTS
TOTAL	100 Pts.

PONDERACIONES: Se tendrán en cuenta las siguientes ponderaciones para la elección de la mejor propuesta

PROPUESTA ECONÓMICA (50 PUNTOS): Se otorgará el máximo de 50 puntos a la propuesta de mejor valor económico, en caso de dos o más propuesta con valor igual se otorgará el máximo de puntaje a cada una., las demás propuestas serán puntuadas a prorrata sobre el puntaje máximo.

PROPUESTA DE CALIDAD (40 PUNTOS): Se otorgará el mayor puntaje de 40 puntos a la propuesta entregue el mejor producto teniendo en cuenta las siguientes características:

Marca
Garantía otorgada del producto.
Acompañamiento postventa.

INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)

El oferente deberá certificar que los bienes, servicios y socios de la organización proponente son de nacionalidad colombiana, de acuerdo al artículo 2.2.1.2.4.2.1. del Decreto 1082 del 2015, para la aplicación del puntaje del presente factor y según del párrafo del artículo 1 de la Ley 816 del 2003 “Se otorgará tratamiento de bienes y servicios nacionales, a aquellos bienes y servicios originarios de países con los que Colombia ha negociado tratado nacional en materia de compras nacionales y de aquellos

Carrera 30, Callejón Morales Contiguo a Tránsito Municipal

Teléfonos: 2257550

Tuluá, Valle del Cauca

países en los cuales las ofertas de bienes colombianos se les conceda el mismo tratamiento otorgado a sus bienes y servicios nacionales”

EMPATE: En caso de empate entre dos o más propuestas se realizará audiencia pública para mejorar la oferta.

COMITÉ DE REVISIÓN DE OFERTA. El Comité de Revisión de Ofertas, será el encargado de verificar que los proponentes cumplan con los requisitos mínimos para la contratación del SUMINISTRO Y MONTAJE DE LLANTAS PARA LA GRÚA ENTREGADA EN COMODATO POR LA ALCALDÍA DE TULUÁ., a partir de los soportes radicados por los interesados en la página web de Colombia compra plataforma de SECOP II, <https://colombiacompra.gov.co/secop-ii> y en la ventanilla única del CDAT LTDA.

El Comité de Revisión estará conformado por tres profesionales que presten sus servicios al CDAT LTDA.:

1. **YULIANA ANDREA ARCE BEDOYA**, Contadora del CDAT LTDA.
2. **FELIPE ANDRÉS CRUZ TORO**, Abogado contratista del CDAT LTDA.
3. **JOIMER JESÚS MORENO TRUJILLO**, Inspector de pista, encargado del salón vial del CDAT LTDA.

PUBLICACIÓN PROPONENTES. Con todos los proponentes que superen la etapa de verificación requisitos mínimos de la convocatoria pública, se publicaran a través de la página web de Colombia compra plataforma de SECOP II, <https://colombiacompra.gov.co/secop-ii>

CAPITULO IV

ADJUDICACIÓN Y CONTRATO

ELECCIÓN: Se pondrá a disposición de la gerencia, la lista de proponentes que superaron la etapa de verificación de requisitos mínimos, para la elección de la mejor propuesta.

CONTRATACIÓN: Una vez elegido el proponente se procederá a firmar el contrato a través de SECOP II.

La presente convocatoria rige a partir de la fecha de su expedición y se publica en la página web de Colombia compra plataforma de SECOP II, <https://colombiacompra.gov.co/secop-ii>.

Dada en Tuluá, Valle del Cauca, a los nueve (9) días del mes de mayo del 2022.

YAMILETH RESTREPO VÁSQUEZ
Gerente del CDAT LTDA.

Redactó: Felipe Andrés Cruz Toro, abogado contratista del CDAT LTDA.



ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Tuluá,

Señores

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE TULUÁ LIMITADA

Ciudad

Referencia: Propuesta Proceso Invitación Pública para el SUMINISTRO Y MONTAJE DE LLANTAS PARA LA GRÚA ENTREGADA EN COMODATO POR LA ALCALDÍA DE TULUÁ.

Yo (Nombre y Apellidos) como persona Natural y/ o Jurídica, en calidad de representante legal de _____ con NIT No _____ (Si es el caso), identificado con cédula de ciudadanía No _____ expedida en _____, mediante el presente documento me permito presentar propuesta seria e irrevocable para participar en el Proceso Invitación Pública para el SUMINISTRO Y MONTAJE DE LLANTAS PARA LA GRÚA ENTREGADA EN COMODATO POR LA ALCALDÍA DE TULUÁ.

En los siguientes términos:

Valores que están sujetos a: lo dispuesto en los pliegos de condiciones, información general de la convocatoria, especificaciones técnicas generales y particulares, todas estas inmodificables, y acepto incondicionalmente y me acojo en su totalidad al contenido de los términos suministrados por la Entidad como único documento de referencia para la elaboración y calificación de la misma, con todos los requisitos contenidos en ellos.

Para tal efecto me permito allegar los documentos necesarios para la aplicación de los criterios de evaluación, según lo indicado en el numeral CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN del pliego de condiciones y la póliza de garantía de seriedad de la oferta.

Igualmente manifiesto que cumplo con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, y en el evento de resultar seleccionado, los acreditaré en el tiempo estipulado por la entidad (un día hábil)

Que la presente propuesta consta de..... folios debidamente numerados.

Así mismo declaro (amos) bajo la gravedad de juramento sujeto a las sanciones establecida:

Que no me (nos) hallo (amos) incurso (s) en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y la Ley y no me (nos) encuentro (amos) incurso (s) en ninguno de los eventos y prohibiciones especiales para contratar.

Atentamente,

RAZÓN SOCIAL -----

NIT/C.C. -----

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL-----

CEDULA DE CIUDADANÍA -----

DIRECCIÓN -----

CORREO ELECTRONICA -----

TELÉFONO -----

CIUDAD -----

Atentamente

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL

(Firma del proponente o de su representante legal)

ANEXO 2.

OFERTA ECONÓMICA

Tuluá,

Señores

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE TULUÁ LIMITADA

Ciudad

Referencia: Propuesta económica para Proceso Invitación Pública para el SUMINISTRO Y MONTAJE DE LLANTAS PARA LA GRÚA ENTREGADA EN COMODATO POR LA ALCALDÍA DE TULUÁ.

Yo (Nombre y Apellidos) como persona Natural y/ o Jurídica, en calidad de representante legal de _____ con NIT No _____ (Si es el caso), identificado con cédula de ciudadanía No _____ expedida en _____, mediante el presente documento me permito presentar PROPUESTA ECONÓMICA seria e irrevocable para participar en el Proceso Invitación Pública para el SUMINISTRO Y MONTAJE DE LLANTAS PARA LA GRÚA ENTREGADA EN COMODATO POR LA ALCALDÍA DE TULUÁ.

Valor _____ Total _____ en
Letras _____ (\$ _____)

El valor de la presente propuesta incluye IVA.

Atentamente,

RAZÓN SOCIAL -----

NIT/C.C. -----

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL -----

CEDULA DE CIUDADANÍA -----

DIRECCIÓN -----

CORREO ELECTRONICA -----

TELÉFONO -----

CIUDAD -----

Carrera 30, Callejón Morales Contiguo a Tránsito Municipal

Teléfonos: 2257550

Tuluá, Valle del Cauca

Atentamente

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL
(Firma del proponente o de su representante legal)



ANEXO 3
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

[Nombre del representante legal del Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de [nombre del Proponente], manifiesto en mi nombre y en nombre de [nombre del Proponente] que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Entidad Contratante para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación _____.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación _____.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación _____ nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días [] del mes de [] de 2022.

Firma representante legal del Proponente

Nombre:

Cargo:

Documento de Identidad:

Los representantes de los integrantes del Proponente plural deben suscribir el presente documento